JUNTA DE ANDALUCÍA

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CONOCIMIENTO Y EMPLEO DE JAÉN

2018/3011 *Anuncio de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Jaén, por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa y de Aprobación del Proyecto de Ejecución de instalaciones de gas natural previstas a construir en la localidad de Bailén (Jaén). Expediente Gas 3166.*

Anuncio

De conformidad a lo establecido en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de las instalaciones de gas natural, Resolución de 29 de enero de 2004, de la Dirección General de Industria Energía y Minas, sobre normas aclaratorias para la autorización administrativa, reconocimiento en concreto de la utilidad pública, aprobación de proyecto de ejecución y autorización de explotación, transmisión y cierre de instalaciones de transporte y distribución de gas canalizado, se somete a información pública la solicitud presentada por la empresa Redexis Gas, S.A., con C.I.F. A-82625021, relativa a la Autorización Administrativa y Aprobación del Proyecto de Ejecución de las instalación gasista que se describe a continuación:

- Proyecto Singular de autorización de ejecución de instalaciones para el suministro de gas natural canalizado previstas a construir durante 2018 en el municipio de Bailen (Jaén), con las siguientes características:

Canalización de tuberías de polietileno de alta densidad PE 100 SDR 17,6 DN 110, con 978 metros de longitud total, y con una presión máxima de operación (MOP) de 5 bar, prevista a construir en determinadas calles del municipio de Bailén (Jaén), como ampliación de la red de distribución de gas natural ya existente.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los interesados y afectados en el expediente, que estará disponible para su consulta en la pagina web de la Junta de Andalucía a través de la url: www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html, así como en las dependencias administrativas sitas en Paseo de la Estación núm. 19 - 2.ª Planta - 23007 Jaén, para en su caso formular las alegaciones por duplicado que estimen oportunas, en el plazo de VEINTE DÍAS contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, a 03 de Julio de 2018.- La Delegada Territorial, MARÍA DE LA PAZ DEL MORAL MILLA.

cve: BOP-2018-3011
Verificable en https://bop.dipujaen.es